

primavera. = Este Príncipe ha firmado ya los plenos poderes del Conde Francisco Esterhazi, nombrado por los Estados de Hungría para asistir á las actuales negociaciones con el Imperio Otomano, en calidad de Plenipotenciario de aquel Rey-no en virtud de sus antiguos privilegios. Salió de aquí dicho Ministro el 31 de Enero para Szesstove, en donde su llegada dará nuevo vigor á las resoluciones de la Corte; pues se sabe quanto sintieron los Húngaros los sacrificios que hizo este Gabinete por su amor á la paz, y obligado por las circunstancias, en las conferencias de Reichenbach, y quanto deseaban que una guerra tan costosa y sangrienta les hubiese valido á lo ménos la ventaja de recobrar las posesiones que les quitaron los Turcos á principios de este siglo. Segun este modo de pensar de los Húngaros, y las disposiciones que han acreditado para sostener con los hechos estas ideas, no puede presumirse que la licencia concedida al Conde Esterhazi para ir á Szesstove sea un indicio que manifieste mucha condescendencia en el curso de las negociaciones.

Segun las últimas cartas se halla aquel Congreso casi en inaccion á causa de las pretensiones del Plenipotenciario Turco, quien solicita no solo que se anulen los Convenios que proporcionaban al Austria la navegacion del Danubio y el mar Negro, sino que se suprima la garantía de la Puerta Otomana contra los insultos y ataques de los Berberiscos. Aseguran que desde esta declaracion se han suspendido las conferencias, habiendo protestado el Baron de Herbert que no asistiria á ellas hasta que se decidiera este punto. Añaden que aprobando esta Corte su proceder, le ha mandado no ceda ni se aparte del tenor de los Tratados subsistentes ántes de la última guerra, á no ser que el Divan ofrezca un equivalente, sobre el qual se tratará en tal caso. El Plenipotenciario Otomano ha pedido nuevas instrucciones al Gran Visir y á la Sublime Puerta: resultando de todos estos incidentes que el Congreso durará hasta muy entrada la primavera.

Las limosnas recogidas aquí el año último para el fondo del socorro de pobres llegaron á 123,158 florines, consistiendo actualmente su capital en 5 millones de la propia moneda.

Stugard 6 de Febrero.

El Duque y la Duquesa de Wurtemberg emprendieron el 1.º de
de

de este mes su viage á Holanda con una comitiva muy corta. Quatro dias ántes se presentó el Duque en el Consejo de Regencia y en los demas Departamentos de Administracion para declararles que como el estado de su salud exigia que mudase de ayre, tomaba el partido de viajar algun tiempo en paises extrangeros; pero que no seria muy larga su ausencia, y que entretanto dexaba á los diferentes ramos de Gobierno las instrucciones necesarias para el de sus Estados. Igualmente escribió á la Regencia, con fecha del 28 de Enero, despidiéndose y asegurándola que en fuerza de las medidas que ha tomado no padecerá atraso el despacho de los negocios mientras permanezca fuera de sus dominios.

Berlin 7 de Febrero.

Ha conferido el Rey al General Schoenfeld el mando del Ejército de Pomerania, que vacó por muerte del General Schleben.

Los Regimientos que guarnecen á esta Capital tienen ya prontos sus equipages de campaña, y están dispuestos á emprender su marcha así que lo exijan las circunstancias.

Habiendo resuelto este Soberano erigir una estatua equies-tre al difunto Rey su tio, ha encargado al Ministro Baron de Heinitz elija los artistas que hayan de executar este monumento.

Francfort 12 de Febrero.

De Viena avisan que al paso que se retardan las negociaciones de Szestove, exigen en el dia las Potencias mediadoras que el Emperador haga causa comun con ellas para forzar á la Rusia á concluir su paz con Turquía.

Parece está ya resuelto hacer en el mes de Agosto de este año la coronacion del Emperador como Rey de Bohemia. Se han expedido las órdenes para empezar los preparativos y compostura del Palacio de Praga señalado para esta ceremonia, en la qual se observará la mayor pompa y aparato.

Refieren algunas noticias de Smirna que se padece en la Ciudad y todo aquel pais una epidemia de viruelas tan malignas que en muy poco tiempo quitáron la vida á cerca de 200 criaturas de diferentes Naciones. = En Constantinopla se experimentaba todavia gran escasez de comestibles, por ha-

berse suspendido la llegada de arroz y otras provisiones que se recibian del Asia y de los puertos del mar Negro.

Lóndres 15 de Febrero.

Hállanse en Spithead 15 navios de línea, uno de 50, otro de 44, 4 fragatas, 2 chalupas y un cúter enteramente armados. Asi en Portsmouth como en Plymouth se están apres- tando otros buques. En el segundo de estos Departamentos se ha establecido una casa de enganche para tripular el nom- brado Swiftsure de 74 cañones. Estos preparativos, y la fre- quiente salida de correos despues de celebrar Consejos de Ga- binete, son presagios poco favorables para la continuacion de la paz. Toma cada dia mas crédito la voz de que si fuese forzoso recurrir á las armas para impedir que la Rusia si- guiese invadiendo la Turquía, es probable que la Dinamarca entrase en la alianza de Inglaterra, Prusia y Holanda. Notan algunas personas que ninguna guerra de las que hemos hecho como Potencia auxiliar, ha sido tan importante para la Gran Bretaña como la actual entre Rusia y los Turcos; pues en caso que la Emperatriz llegase á extender sus dominios hasta Constantinopla, seria en breve su Marina tan respetable en el Medio-dia como lo es en el Norte, y perderiamos la ma- yor parte del comercio que hacemos en Levante siempre que hubiese hostilidades entre aquel Imperio y este Reyno. En vista de semejantes consideraciones no parece increíble lo que se dice de estar el Gobierno determinado á armar en Portsmouth hasta 30 navios de linea, que se juntarán con la esquadra del Almirante Hood; y aun añaden haberse dado ya las órdenes para ello.

La Cámara baxa se ha ocupado estos dias en reconocer varios papeles relativos á los asuntos de la India; los princi- pales fuéron el resumen de la correspondencia entre el Rajah de Travancore y los Gobernadores de Bengala y Madras, cu- yo objeto era la adquisicion del castillo de Cranganor, perte- neciente á los Holandeses; y de la que se siguió entre el mis- mo Rajah y el General Campbell sobre el propio asunto. Tambien se leyéron las cartas de los Comandantes Ingleses relativas al ataque que hizo Tipoo-Saib en las lineas de Tra- vancore.

Enmedio de los debates suscitados sobre el contenido de

estos documentos pidió un vocal se aprobase la conducta que el Lord Cornwallis ha observado en la guerra de la India, como tambien en el ajuste de los Tratados con los Maratas y el Nizam Añadió Mr. Lushington ser infundado el rumor de que parte de las fuerzas Británicas habia quedado destruida con la derrota del Coronel Floyd. Al fin se mandó que se imprimiesen todas estas cartas y papeles.

En la sesion del dia 9 se adoptó la proposicion de Mr. Bunburg para que se enterase á la Cámara del número de personas conducidas á la nueva Colonia de Bahía-Botánica, y el de las que se hallan actualmente embarcadas para el mismo destino. A esta razon acompañará el estado de los gastos hechos para el transporte de los delinquentes, y el de la cantidad y valor de los víveros y municiones que se les ha enviado, á fin de conocer el costo de aquel establecimiento.

Al dia siguiente solo hubo alguna contextacion con motivo de las elecciones; y el 11 se volviéron á leer los papeles de la India. Tambien se propuso pedir una lista de los granos embargados de 12 años á esta parte, al tiempo de introducirlos ó extraerlos en contravencion de las leyes.

Leyden 18 de Febrero.

El Conde Oginski, Enviado extraordinario del Rey y de la República de Polonia cerca de los Estados Generales. que pasó del Haya á Londres con una comision de su Soberano, volvió de Inglaterra despues de desempeñarla; y el 12 del corriente se puso en camino para Varsovia.

Venecia 2 de Febrero.

Por un correo que vino aquí á mediados de Enero se tuvo noticia de haberse declarado peste en Vostiza, á 6 leguas de Patrasso, en Morea. A consecuencia mandó la Junta de Sanidad hiciesen rigurosa cuarentena todas las embarcaciones procedentes de aquella Península, como tambien de las islas de Cerfu, Cefalonia ó Zante.

Se sabe por cartas de Africa que las Regencias Berberiscas han hecho la paz con todos sus enemigos, y que así el Dey de Argel como los Beyes de Tunez, Tripoli y demas Estados, se están disponiendo con el mayor esfuerzo para suministrar socorros al Gran Señor. Hace algun tiempo se despacháron de Argel varios buques de grueso porte carga-

dos de trigo y café para Constantinopla, en cuya Ciudad sabian los Argelinos se experimentaba gran falta de víveres así para el consumo de sus propios habitantes, como para abastecer al numeroso Ejército Otomano, que es fuerza mantener en Romania con el importante objeto de defender la Capital del Imperio.

Madrid 11 de Marzo.

Ha dirigido el Rey el siguiente Real Decreto al Sr. D. Antonio Valdes.

„Habiéndose presentado Juan Francisco Manuel España, y Andres Maestre, desertores de los Batallones de Marina, á gozar del indulto que tuve á bien expedir por la via reservada de mi Real Hacienda en 12 de Enero próximo pasado, en la buena fe de comprehenderles como desertores, aunque no habian incurrido en el crimen de contrabando, á que miraba principalmente dicho indulto; se ofreció la duda en el Departamento de Marina de Cádiz de lo que deberia practicarse con estos individuos, y con los demas que en semejantes circunstancias fuesen ocurriendo. En consecuencia de esto, y de lo compadecido que estoy de la suerte de los desertores, he venido en declarar que los dos ya mencionados Juan Francisco Manuel España, y Andres Maestre, han de gozar del indulto por la buena fe con que se presentáron: y al propio tiempo he tenido á bien ampliarlo á todos los desertores de las tropas de Marina y Ejército que se hallan retraidos ó prófugos por este delito, siempre que dentro del preciso término de dos meses, contados desde la publicacion de este mi Real Decreto, los que estuvieren en esta Península é islas adyacentes, y de quatro meses los que se hallaren fuera de mis dominios, se presenten en sus respectivos Cuerpos á cumplir el tiempo que quando desertáron les restaba de su enganche ó condena; para que aclarándoseles las plazas, queden libres de la pena á que segun ordenanza se hicieron acreedores con su fuga. Y para que se verifiquen los efectos de mi Real clemencia, y aun sirva esta á contener semejantes delitos, comunicareis las órdenes correspondientes á la observancia de este indulto. = Señalado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 2 de Marzo de 1791. = A D. Antonio Valdes. “

El Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, Consejero y Se-

Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, en uso del título de Castilla de que el Rey Ntro. Sr. le ha hecho merced, ha tomado la denominacion de Conde de Lerena.

La Asociacion de Señoras para exercitar la caridad con las pobres presas en la Galera y Cárcéles de esta Corte y Villa, ha tenido la honra de presentar á S. M. por mano del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, segun su instituto, los planes de lo que han trabajado y ganado estas pobres en los 6 meses últimos del año próximo pasado, y de la inversion de los caudales con que su piedad ha dotado á la Asociacion. Por el de los trabajos consta que en dicho tiempo ha habido sucesivamente en las Cárcéles 209 mugeres, de las que han trabajado diariamente 49 que han hecho 36 pares de medias: 292 de calcetas: 1396 varas de trencilla muy fina de seda: 160 bolsillos: 14 pares de mitones y 47 trencillas para relojes: han cosido 519 camisas finas, y han hilado 34 libras de estambre y 1026 de lino; con lo que han ganado 8016 rs. que fielmente se han entregado á las mismas pobres. Las que están en la Galera han hecho la mayor parte de estos trabajos y ademas los que deben al Hospital general, para quien han cosido en dichos seis meses 2208 sábanas nuevas: 508 camisas: 373 colchones: 1451 almohadas: 144 manteles y servilletas: han recompuesto 2641 sábanas: 177 camisas, 65 colchones y varios toldos, y han cardado é hilado 840 maderas de estambre fino. Por el plan de la inversion consta que se ha distribuido la dotacion de la Asociacion en socorrer á novias de presos, en envolturas de niños que nacen en las Cárcéles y fuera de ellas de dichas novias: en sostener á mugeres é hijas de presos: en vestir pobres presas en las Cárcéles y en la Galera, en proveerlas de instrumentos, utensilios y labores para que trabajen: en conducir algunas á sus tierras porque no se prostituyan en Madrid: en renovar mantas, xergones, muebles y lavado de ropa; y en pagar costas y grillos porque no malvendan la ropa las presas y haya que vestir las. Ademas ha mantenido la Asociacion, cuidado y enseñado en las salas de correccion á 27 jóvenes, y ha asistido á 13 en las enfermerías. El Director espiritual ha invertido de orden de S. M. en socorrer varias necesidades de los pobres presos 150 rs. vn., y ha hecho dos pláticas á la semana en

cada Cárcel, y una en la Galera. Los trabajos dichos están de venta á precios cómodos en la puerta del Sol, frente á los Correos, en la tienda de la Real Fábrica de S. Ildefonso.

D. Estéban del Castillo y D. Juan de Lison, poseedores de las Capellanías que en la Ciudad de Murcia fundó Doña Madalena Martinez, dieron en arrendamiento con las correspondientes licencias una casa sita en la Parroquia de S. Antolin de la misma, finca de dichas Capellanías, con calidad de que el arrendamiento habia de durar por las vidas de Ramon de la Borda, Margarita Oliver, y la persona que estos nombrasen despues de sus vidas. Muriéron los dos primeros arrendadores vitalicios, dexando nombrado á Manuel Isnar para que ocupe la tercera vida: y por no saberse el paradero de dicho sugeto se da este aviso para que el interesado, en el término preciso de tres meses, deduzca el derecho que presume asistirle al arrendamiento de dicha casa: en defecto se declarará perteneciente á los referidos Capellanes.

Los herederos de Doña Rosa Oduardo, muger que fué de Don Manuel Henrique de Lara, única heredera de D. Gregorio su padre, y de D. Antonio Oduardo su abuelo, vecinos y mercaderes en la Ciudad de Cádiz, que vivian en la plazuela de S. Francisco, acudirán por sí ó por cartas á D. Tomas Atienza en Madrid casa del Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, Conde de Lerena, para el ajuste de cierta cuenta, en la que podrán recibir intereses presentando algunos papeles que estarán en su poder.

Arte de servir á Dios, compuesto por el P. Fr. Alonso de Madrid, de la Orden de Menores de S. Francisco; puesto en mejor estilo por el célebre Ambrosio de Morales: un tomo en 8º. Se hallará á 6 rs. en pergamino, y 8 en pasta, en la Librería de Castillo; en el puesto de Cerro; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Quinta entrega de las muestras de trages y muebles de gusto y última moda; estampas 5.^a y 25. Se suscribe á esta obra en el Despacho principal del Diario de Madrid; donde se venden tambien sus estampas sueltas á 5 rs.

Vista de la plaza, y corrida de toros, extramuros de Madrid: dibuxada y grabada por D. Antonio Carnicero, en pliego de marca mayor papel de Holanda. Se hallará iluminada y sin iluminar en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Valencia en casa de D. Martin Torra; en las mismas se vende la coleccion de las principales suertes de una corrida, dibuxadas y grabadas en 13 láminas por el propio autor.

Los subscriptores á todas las divisas del Ejército de España podrán acudir á recoger los quadernos 5º y 6º á la Librería de Escribano, anticipando el importe del 7º.